

ALERTA 30 06 de mayo de 2020

Situación de las 52 comunidades de la Nacionalidad Chachi se agrava por posible contagio de Covid-19

En la comunidad **Chontaduro del sector Hojas Blancas** de la **Nacionalidad Chachi** en la provincia de **Esmeraldas**, se reportó este 30 de abril el fallecimiento de dos personas, entre ellas un adulto mayor, con **sintomatología asociada al Covid-19**. La Federación de Centros Chachis de Esmeraldas, aseguró que no cuenta aún con información oficial sobre las causas de las muertes.

Esta Federación está constituida por 52 comunidades ubicadas en los cantones Eloy Alfaro, Quinindé, Rioverde, Esmeraldas y Muisne y seis asentamientos urbanos, ubicados en las provincias de Pichincha, Guayas y Santo Domingo. Son alrededor de **16 mil habitantes que pertenecen a familias de más de 5 integrantes**, que realizan actividades artesanales para mantenerse, así como la agricultura y pesca de subsistencia; y que están **pasando necesidades de acceso a alimentos** lo cual pone en riesgo su salud y vida.

A raíz de estos casos, **cuatro médicos del cantón Eloy Alfaro** acudieron a la comunidad Hojas Blancas para **socializar información sobre el Covid-19**. Respecto a los fallecimientos recientes, aseguraron que una **causa posible -por los síntomas presentados- podría ser el contagio del virus**. Sin embargo, no realizaron ninguna prueba que confirme o descarte esa posibilidad.

La Nacionalidad preocupada por esta situación **gestionó una donación**, a través de una ONG, de **50 pruebas rápidas y 20 pruebas PCR**, las cuales serán aplicadas por los médicos del Distrito de Salud Eloy Alfaro, este jueves 7 de mayo, a las 09:00 en la comunidad **Chontaduro**.

El presidente de la Federación de Centros Chachis de Esmeraldas, **Santiago de la Cruz**, solicitó al Dr. Luis Maldonado, subsecretario de Pueblos Indígenas, que se realice un **trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, MIES, Ministerio del Interior y COE Nacional**, de manera urgente, para que una brigada médica visite a las 52 comunidades, a fin de disipar las dudas sobre posibles contagios de Covid-19. **Teme que al ser ciertas estas dudas, no se esté respondiendo a tiempo con las medidas adecuadas para contener esta pandemia global. Sobre todo, exige al Ministerio de Salud Pública que realice las pruebas urgentes a familiares de los fallecidos.**

Además, aseguró que “los hermanos que regresaron de Quito y Tabacundo, estuvieron retenidos alrededor de 18 horas en el recinto Golondrinas, donde los moradores y la policía no les permitieron llegar a sus comunidades que se localizaban a 60 minutos de viaje”. En ese caso, tuvo que intervenir la **Tenencia Política del GAD parroquial y los dirigentes de las comunidades para lograr el ingreso** de los ciudadanos de la nacionalidad Chachi que no pudieron regresar antes a su territorio, debido a la declaratoria de estado de excepción y la instauración del toque de queda.

Estos comuneros regresaban a seis comunidades ubicadas en las orillas del río Canandé, en el cantón Quinindé; sin embargo, **desde su retorno, han sido víctimas de discriminación racista y excluyente** por parte de habitantes de sectores aledaños como Zapallo, La T, Golondrinas, Rocatigrillo y Naranjal. Al conocer que pertenecen a comunidades chachi, **comerciantes les impiden acercarse a sus negocios**, negándoles el acceso a víveres, y les **exigen mantenerse lejos** del resto de personas.

El trato es **aún más hostil** para las **mujeres y adultos mayores** que acuden a estos lugares a **cobrar el bono solidario**. Esto, pese a que todas las personas que retornaron **ya cumplieron 15 días de aislamiento voluntario** y los médicos del subcentro de la comunidad Naranjal, han manifestado que en ese sector no existen contagios de Covid-19.

No obstante, este trato aún se mantiene. **Un acto reciente ocurrió este lunes, 4 de mayo**, cuando mujeres de la comunidad Hojas Blancas, donde se reportó la muerte de dos personas con problemas respiratorios, quisieron salir a realizar compras y fueron impedidas por integrantes de la Policía Nacional, a través de agresiones verbales, asegurando que las personas chachis son portadoras del virus.

Este miércoles **06 de mayo, diario La Hora**, en una nota de prensa titulada “Chachi: ¡Basta de discriminación, no tenemos Covid-19!” recalca las palabras de Santiago de la Cruz, en cuanto a **la discriminación que están sufriendo**: Lo mismo estaría ocurriendo con los de otras comunidades cuando van a las tiendas de parroquias cercanas. Los lugareños se alejan abruptamente y les dicen: **“a ustedes no les venderemos, háganse para allá”**.

Frente a esta situación, recordamos al Estado ecuatoriano la obligación que tiene de **prestar especial atención a las necesidades e impactos diferenciados que la pandemia del Covid-19** causa en grupos excluidos históricamente y en riesgo como los pueblos indígenas (CIDH - RESOLUCIÓN NO. 1/2020 PANDEMIA Y DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS - 10 de abril de 2020).

Exigimos a las **autoridades del MIES atender la solicitud de alimentos** requerida por organizaciones sociales desde el 17 de abril y **realizar de manera inmediata las pruebas PCR** a las comunidades que lo requieren para evitar la propagación del virus y muertes por contagio.

Cualquier ayuda humanitaria se coordinará con **Santiago de la Cruz Añapa, presidente de la Federación de Centros Chachis de Esmeraldas**, al número 0986914240 o al correo electrónico: federacionchachi@yahoo.com